



Estimados Clientes:

Nos complace informarles sobre una noticia de gran relevancia que contribuirá al fortalecimiento de la seguridad en el comercio exterior del Ecuador.

A partir del 30 de enero del presente año, implementaremos el escaneo obligatorio de todos los camiones que ingresen con carga suelta, banano, BBK (incluyendo carga a consolidar) y con contenedor vacío a consolidar. Esta medida se ha adoptado con el objetivo de fortalecer la seguridad de nuestros procesos y garantizar la trazabilidad de las mercancías que ingresan a nuestra Terminal.

Les solicitamos amablemente que tomen en consideración esta nueva normativa y realicen los ajustes necesarios en sus operaciones logísticas para cumplir con el escaneo obligatorio (Canchón Bananero).

Agradecemos de antemano su comprensión y colaboración en este proceso de mejora continua. En caso de tener alguna pregunta o requerir mayor información, no duden en contactarnos.

ec.sac@contecon.com.ec

(04) 6006300 - 3901700 Opción #1

¡Contecon, la puerta del Ecuador al mundo!



[Servicios y Tarifas](#) | [Talento](#) | [Media Center](#)

Copyright © 2021 CONTECON Cia., All rights reserved.